

Brigada de La Legión don José Lagares González.—Retirado el 23 de octubre de 1962.  
 Brigada de Infendencia don Rodolfo Rodríguez Río.—Retirado el 18 de octubre de 1962.  
 Sargento de Infantería don Antonio Ramírez Villar.—Retirado el 22 de octubre de 1962.  
 Sargento de Artillería don José Sanjurjo Rodríguez.—Retirado el 19 de octubre de 1962.  
 Sargento de Ingenieros don Miguel Esteban González.—Retirado el 20 de octubre de 1962.  
 Sargento de Ingenieros don Santos Martín Grego.—Retirado el 20 de octubre de 1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 190) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que se nombra al Comandante del Arma de Infantería (E. A.) don Tomás Hurtado Raposo para cubrir vacante existente en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante del Arma de Infantería (E. A.) don Tomás Hurtado Raposo.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante existente en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 2823/1962, de 8 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Antonio Mosquera y Losada.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Antonio Mosquera y Losada y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en la vacante producida por pase a la situación de supernumerario de don Pedro de Prat y Soutzo, Marqués de Prat de Nantouillet.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 2824/1962, de 8 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Francisco de Amat y Torres.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Francisco de Amat y Torres y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en la vacante producida por pase a la situación de supernumerario de don Federico Gabaldón y Navarro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 2825/1962, de 8 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Emilio Núñez del Río.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Emilio Núñez del Río y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en la vacante producida por pase a la situación de supernumerario de don Pelayo García Olay y Alvarez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 2826/1962, de 8 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Pedro López García.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Pedro López García y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en la vacante producida por fallecimiento de don Mariano de Yturralde y Orbegoso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
**FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ**

*DECRETO 2827/1962, de 8 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Enrique Bertrán de Lis y García Calamarte.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Enrique Bertrán de Lis y García Calamarte y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplo-

mática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en la vacante producida por pase a la situación de supernumerario de don Fernando Valdés e Ibarquien, Conde de Torata.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 2828/1962, de 8 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Juan Schwartz y Díaz Flores.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Juan Schwartz y Díaz Flores y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en la vacante producida por jubilación de don Ernesto de Zulueta e Isasi.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 2829/1962, de 8 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Juan de las Bárcenas y de la Huerta.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Juan de las Bárcenas y de la Huerta y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en la vacante producida por pase a la situación de supernumerario de don Luis de Olivares y Bruguera, Conde de Artaza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 2830/1962, de 8 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don José Felipe de Alcover y Sureda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don José Felipe de Alcover y Sureda y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, y en el artículo trece del Decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en la vacante producida por pase a la situación de supernumerario de don Alvaro de Aguilar y Gómez Acebo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 2831/1962, de 8 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Rafael de los Casares Moya, Conde de Rábago.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Rafael de los Casares Moya, Conde de Rábago, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase en la vacante producida por pase a la situación de supernumerario de don Enrique Bertrán de Lis y García Calamarte.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 2832/1962, de 8 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase al Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Ramón Martín Herrero.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Ramón Martín Herrero y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase en la vacante producida por ascenso de don Antonio Mosquera y Losada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 2833/1962, de 8 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase al Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Santiago Ruiz Tabanera.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Santiago Ruiz Tabanera y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase en la vacante producida por ascenso de don Francisco de Amat y Torres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 2834/1962, de 8 de noviembre, por el que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase al Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Ramón Ruiz del Arbol y Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, en atención a las circunstancias que concurren en el Ministro Plenipotenciario de tercera clase don Ramón Ruiz del Arbol y Rodríguez y de conformidad con lo establecido en el artículo veintinueve del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática, aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.